



SALUD
SECRETARÍA DE SALUD



Hospital Infantil de México Federico Gómez
Instituto Nacional de Salud
Departamento de Presupuesto

Ciudad de México, diciembre 29 de 2020.

Oficio No. 5430/ 738 /2020

Asunto: Suficiencia Presupuestal

DR. SALVADOR VILLALPANDO CARRIÓN

Jefe del Departamento de Gastroenterología y Nutrición
Presente

En atención al oficio 2280/092NUT/2020 en el que solicita se le informe si existen recursos para ser comprometida la cantidad de \$850,000.00 (ochocientos cincuenta mil pesos 00/100 M.N.) incluye I.V.A. para la compra de 1,000 bolsas de nutrición parenteral, cubriendo del 1 de enero al 30 de abril del 2021; con cargo a la partida 25301.

Al respecto, le informo que se autoriza la suficiencia presupuestal por la cantidad de \$850,000.00 (ochocientos cincuenta mil pesos 00/100 M.N.), se verá afectado el presupuesto del ejercicio 2021, disminuyendo los recursos para los requerimientos a nivel institucional; en caso de no utilizar los recursos o ejercerlos en su totalidad le solicito, amablemente, devolverlos mediante oficio.

Es importante mencionar, que únicamente es responsabilidad del área ejecutora del gasto el comprometer la totalidad del contrato sin contar con la suficiencia presupuestal que ampare lo devengado del mismo.

De lo anterior, se le invita a llevar el más riguroso apego a los siguientes lineamientos y hacerlos del conocimiento a las áreas a su digno cargo:

- Ejercer de manera eficiente y eficaz el presupuesto autorizado.
- El ejercicio y la administración de los recursos, deben realizarse con base en criterios de legalidad, honestidad, austeridad, economía, racionalidad, eficacia, eficiencia, control, rendición de cuentas, transparencia y equidad de género.
- Conforme lo señala el Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación, se debe implementar medidas tendientes a la reducción del gasto y de ahorro, con la finalidad de que con menos recursos públicos, se alcancen los objetivos y metas establecidas.

Reciba un cordial saludo.

Atentamente

Jefe del Departamento de Presupuesto

SERGIO FLORES GARCÍA

Vo.Bo.

Subdirector de Recursos Financieros

C.P. LUIS MÁRQUEZ PLAZA

C.i.p. L.C. Juan Antonio Gama Gómez.- Subdirector de Recursos Materiales.
C.D. ESP. Carlos González Dorantes.- Jefe del Departamento de Almacenes.
Núñez Barrera Isela.- Encargada del Servicio de Nutrición.

LMP/SFG/mfvg



Dr. Márquez 162, Col. Doctores, 06720, Cuauhtémoc, Ciudad de México
55 5228 9917 ext. 2503 y 2132 www.himf.edu.mx



2020
AÑO DE
LEONA VICARIO
REVENIDORA MADRE DE LA PATRIA



SALUD
SECRETARÍA DE SALUD

Hospital Infantil de México Federico Gómez
Instituto Nacional de Salud
Servicio de Nutrición



CDMX 31 de diciembre de 2020.
Asunto: 2282/093NUT/2020.

MD. Graciela Villeda González

Jefe del Departamento de Compras Gubernamentales Farmacéuticas
Hospital Infantil de México Federico Gómez

A través del presente me permito saludarle y así mismo le comento que se autorizó la suficiencia presupuestal solicitada en el memorándum 2282/092NUT/2020, destinado a la compra de mezcla de Nutrición Parenteral (mezcla de nutrimentos empleada para la alimentación de pacientes), suficiencia con cargo a la partida 25301, por la cantidad de \$850,000.00 (ochocientos cincuenta mil pesos M.N). Anexo a Usted fotocopia del oficio enviado por C. Sergio Flores García, Jefe el Departamento de Presupuesto.

Sin más por el momento me despido de usted, agradeciendo de antemano su atención y me mantengo al pendiente de cualquier eventualidad.

PA Dr. Sean Travençolo

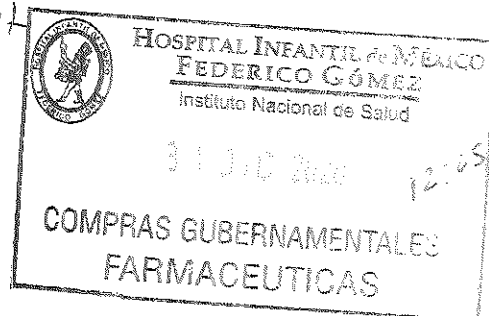
Dr. Salvador Villalpando Carrión

Jefe del Departamento de Gastroenterología y Nutrición

c.c.p. Dra. Mónica Villa Guillén. Director Médico

c.c.p. Dra. Magdalena Cerón Rodríguez. Subdirectora de Asistencia Médica

c.c.p. NCP. Núñez Barrera Isela. Encargada del Servicio de Nutrición



Instituto Nacional de Salud afiliado a la UNAM
En. Márquez 162, Col. Doctores, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06702,
Ciudad de México; conmutador: (55) 5326-9917, ext. 2144-2147
www.himfg.edu.mx